UGEL Huancabamba

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

PROYECTO N° 545
25 01 24

Resolución Directoral N° 000578 - 2024-UGEL-H.

Huancabamba, 06 FEB 2024

Visto, la Resolución Directoral N° 1982 – 2023-UGEL HBBA; el Informe N° 051 - 2024- GOB.REG.PIURA- DREP-UGEL-H/RR.CR un total de diez (10) folios y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 042 – 2022 – MINEDU; se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento";

Que, mediante Resolución Directoral N° 1982 – 2023-UGEL HBBA; se reasigna por Interés Personal, a partir del primero de marzo del 2024, a la profesora Jaqueline Jessica MANZANARES GOMEZ, con DNI. N° 03234967; con Tercera Escala Magisterial y con jornada laboral de 30 Hrs. pedagógicas, de la Institución Educativa N° 053 – Ñangali, hacia la Institución Educativa N° 167 – La Villa -Huancabamba;

Que, en el Numeral 8.1.7. de la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 042-2022-MINEDU., se prescribe que el Profesor que cuenta con acta de adjudicación y/o resolución de reasignación podrá renunciar como máximo hasta treinta (30) días antes de la entrada en vigencia de la reasignación, para lo cual presentará su solicitud ante la UGEL de destino. El renunciante retorna a su plaza de origen; en el supuesto que la plaza de origen se encuentre cubierta por otro profesor reasignado, el profesor deberá ser ubicado en una plaza orgánica vacante de una Institución Educativa de la jurisdicción de la UGEL de origen;

Que, mediante expediente N° 1156, de fecha 16 de enero del 2024, la profesora Jaqueline Jessica MANZANARES GÓMEZ, identificada con DNI N° 03234967, presenta su carta de renuncia a la reasignación por interés personal adjudicada en la plaza de la Institución Educativa N° 167, ubicada en el barrio "La Villa", del distrito de Huancabamba, efectuada mediante Resolución Directoral N° 1982-2023-UGEL HBBA;

Que, mediante Informe N° 051 - 2024-GOB.REG.PIURA- DREP-UGEL-H/RR.CR. se da a conocer las renuncias a plaza de reasignación por interés personal, presentado por las profesoras Jaqueline Jessica MANZANARES GÓMEZ, identificada con DNI N° 03234967 y la profesora Adelina MELENDRES MELENDRE, identificada con DNI N° 02873316;

Estando a lo decretado por el Jefe del Área de Gestión Administrativa, el responsable de recursos Humanos, según y;

De conformidad con la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo, R.D.R. N° 014497-2022; R.S.V. N° 042 – 2022 – MINEDU; Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial; Ley N° 27687; D.S. N° 011-2012-ED. D.S. N° 004-2013-S. ED; D.S. N° 015-2020-MINEDU; O.R. N° 355-2016/GRP/CR Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. – ACEPTAR LA RENUNCIA Y DAR POR CONCLUIDO la reasignación por interés personal, aprobada mediante Resolución Directoral N° 1982 – 2023; del profesor Jaqueline Jessica MANZANARES GOMEZ, con DNI. N° 03234967; con Tercera Escala Magisterial y con jornada laboral de 30 Hrs. pedagógicas, de la Institución Educativa N° 053 – Ñangali, hacia la Institución Educativa N° 167 – La Villa - Huancabamba;

ARTICULO 2°. - RETORNAR a su plaza de Origen, código: 521401812116 en la Institución Educativa N° 053 – Ñangali a la profesora Jaqueline Jessica MANZANARES GOMEZ, con DNI. N° 03234967, en mérito al Informe N° 051 - 2024- GOB.REG.PIURA- DREP-UGEL-H/RR.CR.

ARTICULO 3°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UPDI HUANCABAMBA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA A.J

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL RECURSOS HUMANOS HUANCABAMBA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DIRECCIÓN HUANCABAMBA

LIC. WILMER ELI RAMIREZ LÓPEZ
DIRECTOR UGEL HUANCABAMBA
UGEL Huancabamba

WERL/D.UGEL.H
JWFH/JUA
HEOG/MAJ.
UPDI
MAAG/PER
GDSC/TEC. NEXUS.